

Suscripción.
 España 3 meses. 3 pts.
 " 1 año. . . 10 "
 Extranjero. . . 20 "
 Ultramar. . . 25 "

Insértese ó no, no se devuelve ningún original. — Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Anuncios.

En la página 1.^a á 2 reales línea.
 Pág. 4.^a á 1 r. línea corta.
 Para los señores suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy Domingo 26 Octubre.
 Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos

De Sant Pol al Polo Nort.

A las 8 y media en punto.

TEATRO DEL CENTRO.

Estreno de la Compañía de Verso y Baile.
 Función para hoy domingo 26 Octubre.

- 1.º Sinfonía por la orquesta dirigida por el señor Dalmau.
- 2.º La comedia en tres actos

Las riendas del Gobierno.

3.º El baile de rango francés titulado:

La Gruta.

A las 8 y media en punto.

Entrada general 2 reales.

Sombrereria LA CUBANA.

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 16.

(Bajos de la Fonda de Italianos.)

GERONA.

Alfonso Jufre, regente que fué de la sombrereria *La Sucursal* sita en la Calle de Ciudadanos, núm. 12, por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada **LA CUBANA** en la misma calle de Ciudadanos número 16. En dicho establecimiento habrá surtido de toda clase de sombreros, prometiendo servir á todos los parroquianos y demás en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad que notaba en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podía atender á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenía derecho. Venga, pues, el público á visitar la tienda **LA CUBANA** y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario presentar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos, confortables y otras varias clases los hallará el consumidor en **LA CUBANA** á precios de fábrica.

LA CUBANA.—Ciudadanos 16, *(bajos de la Fonda de Italianos.)*—GERONA. 9

CAFÉS.

Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila.

Se tuestan diariamente.

Fábrica de Chocolate de Secundino Grunartmner.

Mercaderes 10, Gerona. 2

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal,

GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

Fábrica de vidrios huecos

DE

J. CORTADA Y C.^a

STA. COLOMA DE FARNÉS.

Se fabrica toda clase de vidrio á precios sumamente equitativos, dedicándose especialmente á botellería de molde y para gaseosa y cerveza. 24

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Sucursal del Banco de España.

Habiéndose recibido de la Central las facturas de cupones de la Deuda Amortizable a 4 por 100 vencimiento 1.º del corriente, se avisa á los presentadores de los mismos en esta Sucursal que pueden hacer efectivo su importe en las Cajas de la misma desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde cualquier día no feriado.

Gerona 24 Octubre de 1884.—El oficial secretario.—*Joaquín Gracia.*

Más de actualidad.

Lo que sucede con la empalizada ó verja que la Compañía del Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia intentó colocar al rededor de la avenida de la Estación como si se tratase de cosa propia, llama la atención de las personas que siguen la marcha de este asunto.

Son antiguas las pretensiones de la compañía de apropiarse aquel terreno, que pertenece al común, y del que ha venido éste disfrutando constantemente, á pesar de que la compañía intentó ya apoderarse de él, siendo Alcalde don Joaquín Massaguer, que supo oponerse enérgicamente á tan absurdo propósito.

No se trata aquí de una compañía comercial que considerándose fuerte en su derecho, se presenta á reclamarlo por los medios legales, planteando la cuestión de una manera franca y abierta. Todo lo contrario. La compañía, lejos de esto, parece una comunidad regular en la que impera en absoluto la voluntad prepotente y avasalladora de su Padre Maestro, cuyos deseos se convierten siempre en órdenes indiscutibles é indiscutidas por las personas que de ella dependen. No se conoce el freno que se necesita para contener ciertos arranques, y suceder lo que es irremediable en todos los poderes despóticos, hasta que la paciencia acaba y los vientos sembrados se convierten en tempestades.

Pero concretemos hechos.

Hace unos tres meses que como por encanto desaparecieron algunos plátanos de los que adornaban la avenida de la Estación, y con seguridad nos atreveríamos á jurar que ni el Alcalde ni el Ayuntamiento saben quién se utilizó de su producto, ni recogieron tampoco su valor. Así empezó.

En el sitio que ocupaban aquéllos se construyó un tinglado para librar de la intemperie los coches que hacen el servicio de Olot y que llegan á la Estación. La idea era laudable, y creyendo que el Ayuntamiento había dado la competente autorización y que se trataba de un abrigo provisional, nada hubiésemos tenido que observar.

Mas el plan estaba preconcebido, como si en un convento se hubiera meditado, y un día apareció un trozo de de verja que impedía el libre tránsito por la avenida y venía á ser como una especie de destierro de los dueños ó inquilinos de las casas edificadas á la parte de oriente de aquélla. La verja había debido venir, como viene la muerte de improviso, pues nadie la había visto construir y allí estaba. El milagro era evidente y empezó á sospechar alguno que se reproduciría.

Y se reprodujo en efecto, nó una sino varias veces. La verja se prolongaba siempre de la misma manera, hasta que durante la noche de un día festivo, del que conserva Gerona triste recuerdo, porque durante la misma ocurrió el último aguacero, llegó á noticia del Alcalde que se repetía otra vez el milagro, y ordenó que inmediatamente fueron los dependientes del Municipio y destruyeran la verja que, por lo visto, levantaban los dependientes de la compañía. Las ilusiones milagrosas desvaneciéronse como el humo, y personas sinceramente devotas y creyentes quedaron admiradas de que así santificasen las fiestas los que aspiran á ser clasificados en el calendario, si no como mártires, como fundadores.

Y después de este acto de viril energía, llevada á cabo por orden del Alcalde y que fué preciso suspender por causa de las aguas, esperábamos que nó de noche, sino á la luz del día se arrancarían los postes y rails existentes, dando una lección harto merecida á la compañía que trabajaba á la sombra, apoderándose de lo que no era suyo y correspondía sin género de duda al público. Dejar las cosas en el estado en que quedaron, parecía indicar que el Alcalde había tomado aquella determinación *ab irato*, y tenía los aires de una calaverada.

La cuestión no puede ser más sencilla. ¿Tiene derecho la Compañía ó no para hacer lo que bien le parezca en el terreno de que se trata? En una palabra, ¿es suyo ó nó? La contestación es negativa y no es esta la ocasión de demostrarlo. Queremos colocarnos en el terreno más favorable á la misma y admitimos la hipótesis de que realmente le pertenezca. En este caso, ¿tiene derecho á edificar definitiva ó provisionalmente en él, sin permiso ni conocimiento de la Autoridad local y sin sujeción á las ordenanzas? Evidentemente nó. Pues si no había obtenido autorización alguna, y pasándose de humil-

de y de bondadosa, ni siquiera había puesto en conocimiento del Municipio las obras que intentaba llevar á cabo, había infringido las ordenanzas municipales, á las que se halla sujeta como todos los demás vecinos de la ciudad. Procedía, pues, el derribo sin consideración de ninguna especie, imponiéndole la pena que señalan dichas ordenanzas. ¿Qué ha hecho el municipio en casos análogos, tratándose de particulares?

Los que creen conveniente evitar un choque con la Compañía, ya porque abrigan la esperanza de que ésta construya un vado en el Oñar ó en el Güell, ya por temor á los varios recursos que suponen en ella, se equivocan lastimosamente. Los proyectados vados nos han parecido siempre ilusiones, porque los arreglará ó no, según su conveniencia propia ó según las necesidades del tráfico de Olot, seriamente amenazado; y respecto de los grandes recursos, debemos recordar aquella frase de Mirabeau: *Los grandes os parecen grandes, porque les miráis de rodillas; levantaos y seréis tan grandes como ellos.*

El choque entre el Ayuntamiento y la Compañía es inevitable y quisiéramos que ésta llevase la peor parte en las primeras escaramuzas, ya que esto es fácil por su conducta. Quisiéramos que el Ayuntamiento adoptara una actitud franca, resuelta y enérgica y que no perdiera un tiempo que, á no dudar, aprovecha aquélla para conseguir su objeto por caminos tortuosos ó por veredas desconocidas. A las bravatas de los primeros días han sucedido una actitud reservada y una indiferencia aparente. Tal vez se proponga obtener por una providencia gubernativa lo que no puede ser objeto de ella; en cuyo caso no ha de ser difícil salirle al encuentro y dejar frustrados sus planes. Acaso, lo que no es de presumir, dado el carácter especial de la dirección de la misma, deje transcurrir algún tiempo para que, calmadas las pasiones, se realice otra vez el milagro mal preparado ahora; pero tenga presente el Ayuntamiento que tiene el deber ineludible de defender los intereses del común y que mañana podría exigírsele la responsabilidad, si por cualquier motivo dejase vulnerarlos.

Y pongamos hoy punto final, á reserva de tratar más por extenso el asunto, si lo creemos conveniente.

ECOS DEL DIA.

Nuestros colegas *El Imparcial* y *El Liberal* han reparado en un artículo que publica *El Gaulois*, sobre España, reproduciendo de este artículo los siguientes conceptos:

«... Alfonso XII soporta á Cánovas, quiere á Sagasta, halaga el general Serrano, admira á Martos, respeta á Salmeron, gusta del talento de Castelar y detesta á Zorrilla. En sus relaciones personales, prefiere con mucho al Sr. Sagasta entre los demás jefes de partido.

... D. Práxedes Mateo Sagasta es corriente, afable, perezoso. Afectando ser un burgués y alardeando de *sansfaçon*, es infinitamente más cortésano que Cánovas. Dá de mano á las formas; va á palacio como si fuese á almorzar á Fornos, en *negligé*; afecta hacer las cosas á la buena de Dios (á la

bonne franquette, y estas maneras, siempre estudiadas, de buen muchacho le han conquistado las simpatías de la familia real. Sagasta es ladino; Cánovas, no. El primero halaga al rey y á los elementos populares. El segundo, Richelieu volteriano, no halaga á nadie, ni al rey ni á sus otros ministros ni al pueblo. El uno es eclético; el otro autoritario.

Correspondencia de El Demócrata.

CARTA DE MADRID.

23 de Octubre de 1884.

Sr. Director:

Como por separado va el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, asunto el más saliente del día, poco ó nada me resta que decir en estas líneas, pues la extensión con que aquí va transcrito, me ahorra en gran parte mi diario trabajo.

Los rumores del día se han dedicado especialmente á la fuga de Maceo, Castillo y otros cabecillas cubanos de su destierro de las islas Baleares, donde se hallaban deportados, fuga que ha sorprendido al gobierno y que según se decía esta tarde producirá el relevo de las autoridades civil y militar de dichas islas, cuya vigilancia ha dejado bastante que desear.

De los casos de cólera que se decían ocurridos en Madrid, ya nadie habla, por haber resultado una de tantas alarmas sin fundamento, con lo cual ha renacido en los ánimos la calma turbada por este incidente.

Nada más se habla de asuntos palpitantes; de los políticos que pudiera llamar trasnochados, ocupa el primer lugar la actitud de los fusionistas, que al decir de uno de sus órganos, *El Pabellón Nacional*, no tratan de buscar el poder por las corrientes palaciegas, sino por el camino de conquistarse la voluntad del país, lo cual, según el mismo periódico, les colocará en situación más desembarazada, para desarrollar sus ideales, el día en que puedan hacerlo.

La izquierda está pendiente del resultado del viaje de propaganda del general López Domínguez y espera las declaraciones que ha de hacer el duque de la Torre en el proyectado banquete de Marmolejo, que serán, según dicen sus partidarios, de decisiva influencia. Nada más ocurre por hoy.—*Europea*.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las nueve y cuarto penetraban en el Regio Alcázar los consejeros responsables, saliendo de él á la una y cuarto de la tarde; ha durado, pues, el consejo, cuatro horas.

Oficialmente se nos ha manifestado que la parte primordial del consejo ha estado encomendada al Sr. Cánovas del Castillo, el que ha hecho un elocuente discurso de política exterior.

Trató con sumo detenimiento lo referente á la situación de Inglaterra con la cuestión de Egipto, llamando la atención del Jefe del Estado sobre las elecciones verificadas últimamente en Bruselas, donde el elemento católico ha triunfado á pesar de la ruda y fuerte oposición hecha por las masas liberales.

Después comenzó á hablar sobre la conferencia de Berlín y expuso con verdadera elocuencia lo que cada una de las naciones invitadas piensa hacer y llevar á cabo.

Comenzó por analizar la línea de conducta que tiene en proyecto los Estados Unidos de América, cuya actitud, en sentir del orador, tiene algunos puntos dignos de llamar la atención, fijándose de un modo señalado en que dicha república quiere asegurar la regularización del fomento del comercio americano en Africa.

Después tocó el turno á Bélgica, nación que, por su importancia comercial, ha sido invitada á tomar parte, y entrando en detalle, manifestó que los fines de ésta son pura y exclusivamente administrativos y que por lo tanto su opinión debe ser atendida.

Respecto de Francia é Inglaterra, manifestó que ambas naciones tienen puntos comunes en su conducta, puntos todos á cual más justificados, puesto que tanto una como otra, tienen una colonia bastante grande en el Occidente de África. La opinión de estas dos naciones debe ser discutida ampliamente, mucho más cuando Portugal está íntimamente ligado con sus intereses africanos con la Gran Bretaña y con la República vecina.

En suma, y después de una larga deliberación por parte de los Sres. Elduayen, Pidal, Silvela y Cánovas se acordó que el régimen que debe observarse en el río Congo sea en un todo igual al que rige en la actualidad en el Danubio.

El Sr. Elduayen fué el segundo en dar cuenta á S. M. del estado en que se encuentra el tratado de comercio con los Estados Unidos. El ministro de Gracia y Justicia puso á la Real firma un indulto de pena capital.—El de Marina un ascenso á general de artillería de la Armada recaído en favor de una persona respetable (textual).—El de la Guerra puso á la Real firma el Decreto nombrando Capitán general de Puerto Rico al Sr. Daban, que lo es de Aragón y para éste el Sr. Gaycuche.

Algo también se ha dicho de la cuestión Maceo, y no sé que hemos oído de la dimisión del Capitán general de las Islas Baleares.

El conde de Tejada de Valdosaera ha expuesto con bastante detenimiento la cuestión que afecta á la Isla de Cuba, pero según manifestación del mismo, no se acordó nada en concreto.

Este Consejo ha sido para el Sr. Romero Robledo de poco trabajo, pues sólo para decir algo de combinación de gobernadores, se levantó.

Esto es lo que oficialmente se nos ha manifestado.

A la salida conferenciaron extensamente los Sres. Pidal, Silvela y Romero Robledo.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

En el lugar correspondiente de este número, publicamos, en forma de comunicado que nos ha sido remitido por la Empresa del gas de esta Capital, la comunicación dirigida á la misma por la primera autoridad civil de la provincia interviniente de una manera que no podemos menos de aplaudir en el conflicto surgido entre la referida Empresa y nuestro Municipio con motivo de la zarandeada cuestión del alumbrado público.

Siempre habíamos creído nosotros que, con todo y consignarse así en la base 18.ª del contrato vigente entre el Ayuntamiento y la Empresa, ni ésta hubiera usado de su cuestionable derecho á dejarnos súbitamente á oscuras, ni el Gobernador civil hubiese consentido en la realización de tamaño propósito, en la previsión, que afortunadamente ha tenido el Sr. Torrecilla —y por esto le aplaudimos sin reserva— de las consecuencias desagradables que pudiera ocasionar y que la autoridad estaba en el deber de evitar á toda costa.

Por lo demás, ya dijimos antes y ahora repetimos que la Empresa del gas, lesionada en sus intereses con el débito del Municipio, está en su perfecto derecho acudiendo á los Tribunales de justicia para obtener el pago de las cantidades que por el concepto aludido acredita. Respecto del fondo de la cuestión, creemos excusado volver sobre él de momento, ya que, según tenemos entendido, el Ayuntamiento tiene ya tomado acuerdo sobre el particular, siguiendo lo que mejor le ha dictado la defensa de sus intereses; pero así y todo volveremos á la brecha á cumplir nuestro deber de representantes de la opinión tan luego como tengamos conocimiento del referido acuerdo y creamos de alguna utilidad nuestro leal y desinteresado concurso en la ruda contienda empeñada.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importante anuncio que publicamos en este mismo número, por el cual la Compañía de los Ferrocarriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, abre una suscripción pública para la venta de 49.800 Obligaciones hipotecarias que acaba de emitir sobre la línea de Valls á Villanueva y Barcelona; cuyas Obligaciones, que representan un valor nominal de 500 pesetas cada una, con interés de 3 por 100 anual y amortizables á la par en 90 años, se darán á la venta precisamente el día 5 de Noviembre próximo en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona.

—Reiteramos las más sentidas gracias á nuestro colega local *La Lucha* por las cariñosas frases que nuevamente dedica á nuestro Director con motivo de su enfermedad, de la que por desgracia no se halla aún restablecido, y podemos asegurarle, por los dichos de nuestro repartidor, que todos los números de EL DEMOCRATA le han sido puntualmente pasados al domicilio de su redacción, por más que por cualquier accidente casual ó fortuito, el número correspondiente al último domingo no lo haya recibido nuestro apreciable colega.

—Según nos escriben, á la mayor brevedad se abrirá al público la estación telegráfica de La Bisbal, pues queda instalada ya la línea desde dicha villa á Palafrugell.

Felicitemos muy de veras á los habitantes para la realización de tan importante mejora.

—Reproducimos con el mayor gusto el siguiente suelto que publica en su penúltimo número nuestro apreciable colega *El Palafrugellense*:

«De otra nueva aplicación del corcho tenemos que dar cuenta á nuestros abonados. Nos referimos á la fabricación de planchas para pavimentos, que sustituyen con gran ventaja al mejor de los enladrillados. El corcho ó mejor dicho los desperdicios de esta materia se trituran hasta convertirlos en pequeñas partículas, que unidas por medio de una sustancia gomosa y fuertemente prensadas ó abatanadas sobre una sencilla arpillera, por sus caras superior é inferior, forman una plancha delgada, homogénea y flexible de gran consistencia que puede usarse y se usa con muy buen resultado, para el piso de las habitaciones. Excusado es decir que estas planchas que pueden dárseles las dimensiones que se desee se recubren de barniz, estampando en las mismas los más variados dibujos de todos colores. El precio es relativamente económico y dada esta circunstancia y lo elegante y cómodo de la manufactura, no dudamos tendrá gran aceptación y se harán numerosos pedidos á Inglaterra nación donde se fabrica.

Las muestras que nosotros hemos visto nos han sido facilitadas por los aventajados albañiles de esta villa conocidos con el nombre de «Los Barcelonius»

EL DEMOCRATA envía desde sus columnas un entusiasta saludo y su cariñoso parabién á esos modestos industriales de Palafrugell, que con esta nueva ingeniosa aplicación del corcho á la economía y utilidad domésticas han sabido colocar en lugar preeminente el buen nombre de esta provincia, de suyo ya considerado en el mundo de la industria, por la mayor ventaja de sus taponés sobre los que se fabrican en el resto del mundo.

—Según se nos ha informado, el Alcalde de S. Feliu de Guixols ha presentado una denuncia por un comunicado de dicha villa, que publicamos en uno de nuestros números anteriores. Téngase entendido que nos referimos al Alcalde nombrado por el Sr. Gobernador, pues la importante villa de S. Feliu es considerada como menor de edad, y el que se titula Alcalde lo hace con el mismo derecho con que podría cualquiera nombrarse propietario de la fábrica de taponés que tiene el Sr. Prats.

Y la conducta de este señor nos sugiere una duda, que deben resolver los Tribunales.

—Puede cometerse cualquiera de los delitos de atentado, desacato ó injuria á la autoridad, cuando ésta se halla representada por un Alcalde nombrado

por arbitrio del Gobernador, después de transcurrido el plazo que señala la Ley para la resolución definitiva del expediente?

Quisiéramos que se dilucidase esta cuestión, porque siempre nos ha parecido que un Alcalde en estas condiciones, de diferencia tanto de otro elegido por sufragio, como una moneda falsa de otra legítima.

—El día 30 del actual, se procederá á la subasta de un trozo de la carretera que de Arbucias se dirige á S. Hilario. Si alguno cree que el trozo de que se trata es naturalmente el segundo, puesto que se está terminando el primero, no sabe de la misa la media como suele decirse. La gracia está en subastar el trozo tercero, quedando como solución de continuidad el segundo, que es indispensable para el transporte de los materiales de construcción al tercero. A esto se llama administración en tiempos conservadores.

—TEATRO: Aunque no del todo satisfecho, salió, sin embargo, bastante bien impresionado el público, de la audición de *La Tempestad* en nuestro coliseo. Sigán las partes mejorando y la orquesta obediendo con mayor exactitud las notas del *partito* y la batuta de su Director, y nosotros tendremos sumo gusto en consignar que la compañía ha cambiado sus papeles, que en su principio presentó al público, algo más mejorados.

ALCANCE DE NOTICIAS.

Madrid 23. (5:30 t.)—Todos los comentarios de los círculos políticos han versado hoy sobre la evasión de Maceo y otros cabecillas cubanos de las islas Baleares. La opinión es unánime en considerar el hecho sin importancia, pero todos censuran á las autoridades de dichas islas por su poca vigilancia. Dicese que tanto el gobernador civil como el capitán general de dicho distrito serán relevados.

Madrid 23. (6 tarde.)—Dicese que hoy se ha enviado un telegrama al general Fajardo para que se encargue inmediatamente del gobierno general de la isla de Cuba.

Madrid 23. (7 tarde.)—Esta tarde se aseguraba en los centros financieros que el Ministro de Ultramar había ultimado las operaciones preliminares de un proyecto para la conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y que en esta operación se hallaba interesado el Banco de España.

Madrid 23. (7:30 tarde.)—El general Bermúdez Reina ha cesado en el cargo de vocal de la junta consultiva, á causa de insistir en su resolución de acompañar al general López Domínguez en su excursión política. Mañana aparecerá el decreto en la *Gaceta*.

Europea.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy Sr. nuestro: esperamos de su bondad se sirva insertar en su apreciado periódico la siguiente comunicación:

«Gobierno Civil.—Gerona.—Sección 2.ª.—Negociado P. U.—Número 820;—Enterado de la instancia en que pone V. en conocimiento de mi autoridad el oficio dirigido al Ayuntamiento de esta Capital, haciéndole saber la resolución de la Empresa, conforme á la condición 18.ª del contrato de 19 Mayo de 1861, de suspender el servicio del alumbrado público en el día de hoy, he acordado manifestar á V., como Gerente de la indicada Sociedad, que no puedo consentir la realización de dicha suspensión, inmediata al menos, porque no puede ocultarse al buen juicio de V., que razones de orden público, prescindiendo de todo lo demás en este momento, no consienten que se consuma tan gravísimo acuerdo, que seguramente ocasionaría conflictos y disgustos que á toda costa se deben evitar.—Al efecto, y dejando á salvo la acción de daños y perjuicios que pueda asistir á ambas entidades otorgantes, prevengo á V. se abstenga de suspender el alumbrado de esta Capital hasta el día 15 del próximo Noviembre, que es el término prudencial indispensable al Ayuntamiento para que tenga dispuesta la sustitución de dicho servicio.—Así, y entendiéndose que nada se prejuzga con esta indispensable tregua, podrá evitarse el conflicto que ocasionaría la violenta medida que anuncia para hoy esa Sociedad, y así se coloca ésta en una situación más ventajosa para sus ulteriores fi-

DOLORES TISIS

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos nuestro REMEDIO SOBERANO, representa el PRECISO EFECTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene a ser el mas eficaz e inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside a la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esteras de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPETISMO

HERPETISMO

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Calle Nueva del Teatro 6.

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6.

Importantisimo a la humanidad.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico don D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico, que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE

SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

20 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 20 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 90.954,821'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

APARATOS CONTINUOS
PARA LA FABRICACION
DE BEBIDAS GASEOSAS
DE TODA ESPECIE
Agua de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.
MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Sucocon 1872.
Medalla de honor, medalla de plata y medalla de bronce en las Exposiciones de 1853, 1855, 1859, 1861, 1864, 1867 y 1868.

SIFONES
de grande y pequeña palanca ovoides y cilíndricos, ensayados a una presión de 20 atmósferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.
Estates de primera calidad. — Vaso de cristal.
HERMANN - LACHAPPELLE
J. BOULET & C^{os} Succesores
CONSTRUCTORES-NEGANCOS
Para el fabricante de bebidas gaseosas, publica la revista fundada por J. HERMANN-LACHAPPELLE
Precio, 5 fr.

PIÑON

MONDADO superior. Pedidos desde 50 kilos ahijos de Touchard en Valladolid.

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Minera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante la Academies de Barcelona y Paris, y no aceptó. — Porque catdráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert y Rodriguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al uso del licor de brea múnera, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tífus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.